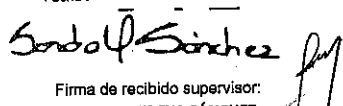
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
			VERSIÓN: 4		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 1		
		FECHA: 07/11/2024			
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL			UNIDAD:		SALUD PUBLICA- PIC
No. DE CONTRATO:	6017-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ		11	6	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA CRISTIANO GOMEZ	DOCUMENTO:	1115852900		
OBJETO DEL CONTRATO: TECNÓLOGO					
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 41					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			ACTIVIDADES REALIZADAS		
1.- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea			1. Se realizarán de 30 encuestas en las localidades de suba		
2.- Estructurar y desarrollarse sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC			2. Se realizarán 30 actividades de comunicación por medio de la aplicación de encuestas en la localidad de suba		
3.- Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con el ruta de Promoción y Mantenimiento			3. Se realizan las recomendaciones respectivas para cada componente de 30 soportes. Aire: 1. Se socializan efectos a la salud producidos por la contaminación de aire.		
4.- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea			4. Formatos por componente respectivamente de: 10 en población menores de 5, 10 en población de 5 a 14, 10 población adulto mayor en la línea aire. En las localidades de Suba.		
5.- Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del			5. Se realizaron 30 actividades de comunicación por medio de la aplicación de encuestas		
6.- Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Espacios y/o procesos transversales			Se realiza actividades programadas en la línea de trabajo programadas en la localidad de Suba.		
7.- Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas por cada			Se fomentan prácticas de autocuidado y bienestar saludable.		
8.- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC			Inducción		
9.- Gestionar y/o apoyar el ejercicio de asignación de citas a consulta de los usuarios que lo requieran desde el componente de Gestión del Riesgo			9. De las 30 encuestas realizadas se validó la caracterización de preguntas según cada población y no se encontró riesgo.		
10.- Fortalecer los procesos de notificación, canalización y búsqueda activa institucional, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o Proceso			10. Se realiza atención de quejas en la localidad de Suba		
11.- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos, verificando condiciones higiénico sanitarias, de acuerdo a la normatividad vigente y la programación del proceso transversal			En el mes de junio no se realizó esta actividad		
12.- Realizar vacunación antirrábica canina y felina de acuerdo a los requerimientos de los espacios y/o procesos transversales			En el mes de junio no se realizó esta actividad		
13.- Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred norte			13. Se realiza atención de quejas en la localidad de Suba.		
14.- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas formativas propias de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperadas			14. Diligenciamiento periódico de un cronograma con las actividades correspondientes diarias y diligenciamiento de un drive "AireCambioVlan" con la cantidad específica de encuestas.		
15.- Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente			15. Se realiza entrega de los formatos solicitados por PSPIC de acuerdo a lo establecido por la norma.		
16.- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred			16. Se realizan las recomendaciones respectivas para cada componente de 30 soportes. Aire: 1. Se socializan efectos a la salud producidos por el material particulado.		
17.- Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental			17. Se realizan las recomendaciones respectivas para cada componente de 30 soportes. Aire: 1. Se socializan efectos a la salud producidos por el material particulado.		
18.- Realizar aportes y articulación con la estrategia de autorregulación			Se realiza estrategia de autocuidado del aire		
De otra parte, se realizó el pago del reajuste a los honorarios mediante adición al contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC 4177-2024, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS.					
Para un valor de:		\$ 0			
OBSERVACIONES:					
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)		\$ 1,099,958		UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE	
CC. 1115852900		Fecha: 30 6 2025		 Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC	
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.					